

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el n.º 218.04, por Resolución de: 22 de julio de 2026 (BOE 30 de julio de 2026).

Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura

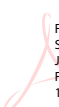
Perfil de la plaza: "Introducción a la teoría literaria" y "Estilística y métrica españolas" (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y "La literatura y las otras artes" (Máster Universitario en Estudios Avanzados e Iniciación a la Investigación de la Literatura Hispánica y su Teatro), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: Métrica española y relaciones música-poesía en español.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidenta: Nieves Baranda Leturio Secretario: José Manuel Trabado Cabado Vocales: Miguel Ángel Márquez Guerrero Javier Sánchez Zapatero Araceli Iravedra Valea	En Madrid, a 20 de octubre de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad del Área de conocimiento TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 22 de julio de 2026 (BOE 30 de julio de 2026), proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 6 de marzo de 2026, BICI de 20 de abril). Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.
---	--

LA PRESIDENTA Firmado por BARANDA LETURIO NIEVES - DNI ***8882** el día 20/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público Fdo: Nieves Baranda Leturio	EL SECRETARIO TRABADO CABADO JOSE MANUEL - 10082156Z Firmado digitalmente por TRABADO CABADO JOSE MANUEL - 10082156Z Fecha: 2026.10.20 10:31:23 +02'00' Fdo: José Manuel Trabado Cabado
---	--



EL VOCAL MARQUEZ GUERRERO MIGUEL ANGEL - 09154673Y  Firmado digitalmente por MARQUEZ GUERRERO MIGUEL ANGEL - 09154673Y Fecha: 2026.10.20 10:44:14 +02'00'	EL VOCAL SANCHEZ ZAPATERO JAVIER - 07988911E  Firmado digitalmente por SANCHEZ ZAPATERO JAVIER - 07988911E Fecha: 2026.10.20 10:37:30 +02'00'	LA VOCAL IRAVEDRA VALEA ARACELI - 10881033D  Firmado digitalmente por IRAVEDRA VALEA ARACELI - 10881033D Fecha: 2026.10.20 10:50:06 +02'00'
Fdo: Miguel Ángel Márquez Guerrero	Fdo: Javier Sánchez Zapatero	Fdo: Araceli Iravedra Valea